CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES, CONCEPTOS, ACTUACIONES DISCIPLINARIAS, Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS Y FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **CIELO ESTHER CARREÑO OLIVERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **32.780.070**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CIELO ESTHER CARREÑO OLIVERO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;

JAVIER HUMBERTO MARRIAGA MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co